



## **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTIA CP-HUV- 023 DE 2020**

**OBJETO:** “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E. Y EL HEMOCENTRO”

En la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinte (2020), siendo las 03 00 P.M., se reunió el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, integrado por:

- Por parte del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.: El Doctor HOLMER JOSÉ REYES SOTELO, como Subgerente Financiero, Dra. VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ, Abogada Oficina Asesora Jurídica y la doctora POLA PATRICIA QUINTERO CUBILLO, como Subgerente Administrativa del HUV – E.S.E.

Con el objeto de hacer la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación y calificación de la oferta presentada en el proceso de Selección por Convocatoria Pública, consistente en contratar “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E. Y EL HEMOCENTRO”

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes y técnicos.
3. Asignación de Puntaje y Calificación de la propuesta económica.
4. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

#### **1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:**

Que la Dra. **VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ**, hizo llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador y se constató que se encuentran presentes los integrantes del mismo e informa a los asistentes sobre lo que expresa el Numeral 1.17 de los Términos de Condiciones del proceso referido:

### **1.17. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

*Las propuestas serán evaluadas por Un Comité Evaluador y/o Asesor, designado para tal fin por los gerentes de los Hospitales Participantes. Dicho Comité evaluará y calificará las propuestas conforme lo establece este término de condiciones y determinará un orden de elegibilidad. El comité deberá realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de condiciones. El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el Gerente General no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.*

*El comité evaluador verificará la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y capacidad financiera de los proponentes, como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, los cuales no otorgarán puntaje. Luego de esta verificación el comité realizará la calificación de las propuestas habilitadas, siguiendo los parámetros establecidos en el presente documento.*

*No podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los términos de condiciones, es decir que no afecten la calificación de propuestas. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deben ser acreditados dentro del término de observaciones al informe de evaluación.....*

*El informe de evaluación de propuestas será publicado y puesto a consideración de los proponentes, según lo previsto en el cronograma del presente documento, para que éstos puedan controvertir dicho informe y presentar las observaciones pertinentes.*

### **2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes:**

En este punto del orden del día, se informa que se presentó una sola propuesta por parte del oferente: **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A**, identificada con Nit. No. **890300327-1**, constituida por escritura pública No. 3518 del 26 de septiembre de 1962, Notaria tercera de Cali, inscrito en la cámara de comercio el 05 de octubre de 1962 bajo el número 24828 del Libro IX, que presentó su propuesta con ciento cincuenta y nueve (159) y un (1) CD, para el Comité realice su respectiva evaluación, en el presente proceso de Selección por Convocatoria Pública y por ello se procederá a verificar en principio que este Proponente cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en los Términos de condiciones:

<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO"</b>
---

<b>PROPONENTE ÚNICO:</b> BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL OSORIO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 16.721.922 expedida en Cali	<b>No. FOLIO(S):</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA BRILLADORA EL DIAMANTE S.A</b>		
Anexo 1 – carta de presentación de la propuesta	02 – 03	<b>CUMPLE</b>
Poliza de seriedad de la oferta, compañía aseguradora Seguros del Estado S.A No. 45-44-101112929, con una vigencia del 25 marzo de 2020 a 25 abril de 2020	04-08	<b>CUMPLE</b>
Anexo 7 - Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	09	<b>CUMPLE</b>
Planilla de pago de aportes en línea de fecha	10 -11	<b>CUMPLE</b>
Certificado antecedentes disciplinarios de la sociedad, expedido por la Procuraduría General de la Nación de 16 de marzo de 2020.	12	<b>CUMPLE</b>
Certificado antecedentes disciplinarios de la Rep. Legal el señor Juan Manuel Osorio González, expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 16 de marzo de 2020	13	<b>CUMPLE</b>
Certificado antecedentes fiscales de la sociedad Brilladora el Diamante, expedido por la Contraloría General de la República de 16 de marzo de 2020	14	<b>CUMPLE</b>
Certificado antecedentes fiscales de la representante legal de la sociedad, expedido por la Contraloría General de la República de 16 de marzo de 2020	15	<b>CUMPLE</b>
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal	16	<b>CUMPLE</b>
Registro Único Tributario	17	<b>CUMPLE</b>
Anexo 4- Compromiso Anticorrupción	18 - 19	<b>CUMPLE</b>
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Cali el día 06 de marzo de 2020.	20-24	<b>CUMPLE</b>
Registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Cali	25-36 Anverso y Reverso)	<b>CUMPLE</b>
Anexo 10- Hoja de vida del personal	37	<b>CUMPLE</b>
Anexo 11- Apoyo a la industria Nacional	38	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA SOCIEDAD BRILLADORA EL DIAMANTE S.A</b>		
Balance General, Estados Financieros y Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2018; Indicadores Financieros; Estado de Situación Financiera y Notas a Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2019	41-70	<b>CUMPLE</b>
Registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Cali	31 a 43 Anverso y Reverso)	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD TECNICA DEL PROPONENTE</b>		
Alcance técnico de la propuesta para el servicio de seo y desinfección en el HUV y el Homocentro	<b>72- 83</b>	<b>CUMPLE</b>

Personal para la prestación de servicio de aseos y desinfección	85-87	CUMPLE
Fichas técnicas máquinas y equipos	88-100	CUMPLE
Documentos que dan verificación técnica del servicio de fumigación	101-106	CUMPLE
Verificación mantenimiento de zona verdes	107 -115	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>		
Anexo 7 – Información sobre la experiencia general del oferente	116-120	CUMPLE
Anexo 6 – Información sobre la experiencia del oferente	121-124	CUMPLE
Documentos que certifican experiencias (certificaciones, contratos, certificado de ejecución y cumplimiento de contratos)	125-151	CUMPLE
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>		
Certificación de apoyo a la industria nacional componente nacional	153	CUMPLE
<b>GENERACION DE EMPLEO</b>		
Documento que acredita la Generación de empleo en la sociedad	154-155	CUMPLE
<b>DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES</b>		
Anexo 3- certificación de declaración de multas y sanciones	156	CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>		
Propuesta economía del oferente	157- 159	CUMPLE

#### CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que la empresa **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A**, identificada con Nit. No. **890300327-1**, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL OSORIO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 16.721.922 expedida en Cali, **CUMPLE** con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es **HÁBIL y ADMISIBLE**. Dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

#### EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información fue tomada de Registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio de Cali, aportados por **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A**, identificada con Nit. No. **890300327-1**; arrojando los siguientes resultados:

#### INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.51	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	1.64	Cumple

Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	28.67	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.25	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.12	Cumple

### CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA:

Consultado los documentos financieros del proponente BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

### 3. Asignación de Puntajes y Calificación de la propuesta económica:

Los Términos de condiciones expresan que para la determinación del método de calificación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa Representativa del Mercado – TRM - que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de método de evaluación según TRM		
Rango (inclusive)	Número Fórmula	Método
De 00 a 49	1	Media aritmética
De 50 a 99	2	Media geométrica con presupuesto oficial

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica y a otorgar puntaje al factor precio, dejando constancia que se asignará como método de puntaje la Media Geométrica con presupuesto oficial, por cuanto la Tasa Representativa del Mercado para el día 26 de Marzo de 2020, correspondió a **COP \$4.086.34**

1. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA.+A1:G41			
1.1. REQUISITOS HABILITANTES:			
OFERENTE:	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1		
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	Convocatoria Pública No. 023- 2020		
CEDULA REP. LEGAL:	16721922	LUGAR DE EXPEDICION:	Cali
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.		
OBJETO CONVOCATORIA PUBLICA:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 2,395,457,216.00		
VALOR PROPUESTA:	\$ 2,389,621,864.00		

<b>FECHA DE EVALUACION PROP. ECONOMICA:</b>	26 de marzo de 2020					
<b>LUGAR DE EVALUACION PROP. ECONOMICA</b>	Oficina Asesora Jurídica					
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CAUSAL RECHAZO		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
<b>La propuesta económica será rechazada en los siguientes casos: El no cumplimiento de estos requisitos hará que la propuesta no esté habilitada para la calificación económica.</b>						
1.1.1	Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial.		X	X		
1.1.2	Cuando el valor total de la propuesta corregida supere el Presupuesto Oficial.	N/A	X	X		
1.1.3	Cuando los análisis de precios ofertados no cumplan con la descripción requerida en los Términos de Condiciones en el Formato de cantidades y valor total de la propuesta (anexo 9), la mano de obra no se cuantifique con la normatividad legal vigente.		X	X		
1.1.4	Cuando no se presente o no se firme la totalidad del anexo No.9 - valor total de la propuesta - o cuando se presente una propuesta económica que no sea consistente con la descripción de los términos de condiciones y del anexo No.9.		X	X		

1.1.5	El no diligenciamiento del formato en la casilla(s) destinada(s) a establecer el precio total, así como el IVA y otros impuestos, si los hubiere.		X	X		
1.1.6	Cuando la propuesta presentada a criterio del comité técnico evaluador se considere artificialmente baja, comparada con los precios del mercado.		X	X		
1.1.7	El proponente debe presentar el presupuesto, plazo de ejecución y la propuesta técnica y económica, deben presentarse en medio físico y magnético.		X	X		
1.1.8	El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo No. 9, el cual deberá venir firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, Asociación o Agremiación Sindical		X	X		
1.1.9	El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	X		
1.1.10	El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución de los servicios, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y		X	X		

	demás que se requieran.					
<b>1.2. CALIFICACION &amp; ASIGNACION DE PUNTAJE:</b>						
Por lo anteriormente detallado se acepta la oferta presentada por único BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1, ya que esta oferta es <b>ADMISIBLE</b> para calificación económica de conformidad a los términos de condiciones se aplicará la siguiente fórmula:						
Para la determinación del método de calificación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación (Publicación del informe - 27 de marzo de 2020). Se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia. Asignación de método de evaluación según TRMRango (inclusive) Número Método De 00 a 49 - Fórmula 1 Media Aritmética De 50 a 99 - Fórmula 2 Media Geométrica con presupuesto oficial Para el presente proceso, tenemos que la publicación del informe de verificación y evaluación de las propuestas, es el 27 de marzo de 2020; Entonces la TRM para el día anterior (26 de Marzo de 2020), es de \$4.086.34 razón por la cual se aplicará la fórmula de Media Aritmética:						
<b>MEDIA ARITMÉTICA :</b>						
El factor de evaluación precio media ARITMÉTICA tendrá una asignación máxima de Seiscientos (600) puntos.						
$Ma=(P1+Po)/(n+1)$						
<b>Donde:</b>						
P1=Valor de la propuesta habilitada						
<b>Po=Presupuesto oficial</b>						
n=Número de propuestas habilitadas (Incluye presupuesto oficial)						
<b>Ma= Media Aritmética</b>						
$Ma=(B9+B8)/(1+1)$						
OFERTA 1 - Única	\$ 2,389,621,864.00					
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2,395,457,216.00					
PROMEDIO(SIN DECIMALES)		\$ 2,392,539,540				
PROMEDIO FRENTE A MA	599.27					
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2,395,457,216.00					
PUNTAJE OFERTA 1	598.54					
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>PROPUESTA 1</b>	<b>PROPUESTA 2</b>	<b>PROPUESTA 3</b>	<b>PROPUESTA 4</b>
1.2.1	Valor Economico Propuesta Habilitadas (Incluye el Presupuesto Oficial). <b>(P1):</b>	\$2,395,457,216.00	\$ 2,389,621,864.00	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.2	Numero de veces a incluir el presupuesto oficial en el calculo de la Media Aritmética.	1.00				



1.2.3	Valor de la Media Aritmética: <b>Ma</b>	\$2,392,539,540.00			
1.2.4	Diferencia en valor absoluto de cada propuesta con relación a la Media Aritmética	<b>D (Propuesta 1) =</b>	\$ 2,917,676.00		
1.2.5	Gerarquizacion de Elegibilidad de Forma Ascendente	<b>ORDEN DE ELIGIBILIDAD</b>	Propuesta 1 - único BRILLADORA EL DIAMANTE		
1.2.6	Puntaje Economico Asignado para cada Propuesta ( <b>Puntos</b> ):	<b>PUNTAJE PROPUESTA 1:</b>	<b>598.54</b>		

## 2. EVALUACION PROPUESTA TECNICA

REQUISITOS HABILITANTES PARA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA				
<b>OFERENTE:</b>	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1			
<b>CEDULA REP. LEGAL:</b>	16,721,922	<b>LUGAR DE EXPEDICION:</b>	Cali	
<b>CONTRATANTE:</b>	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E.			
<b>TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:</b>	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 - 2020			
<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO.			
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 2,395,457,216.00			
<b>VALOR PROPUESTA:</b>	\$ 2,389,621,864.00			
<b>FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES</b>	26 de Marzo de 2020			
<b>LUGAR DE EVALUACIÓN</b>	Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.			
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CUMPLIMIENTO		INCONSISTENCIAS
		SI	NO	
DOCUMENTOS HABILITANTES				
2.1	Presentación Documentos Habilitantes	X		NO

## 2. VERIFICACIÓN - FACTOR TÉCNICO

2. VERIFICACIÓN - FACTOR TÉCNICO				
<b>OFERENTE:</b>	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1			
<b>CEDULA REP. LEGAL:</b>	16,721,922	<b>LUGAR DE EXPEDICION:</b>	Cali	
<b>CONTRATANTE:</b>	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.			
<b>TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:</b>	Convocatoria Pública No. 023- 2020			
<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO.			
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 2,395,457,216.00			

VALOR PROPUESTA:	\$ 2,389,621,864.00						
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	26 de marzo de 2020						
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica						
CARTA DE INTENCIÓN - ANEXO No. 10 - REQUISITO HABILITANTE							
ITEM	COMPONENTES REQUERIMIENTOS	Y/O	INCONSISTENCIAS		CANTIDAD DE INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS	ASIGNACION DE PUNTAJE	OBSERVACIONES
			SI	NO			
El Comité Evaluador aplicará el siguiente procedimiento:							
2.2.	Carta de Intención, que dispese del personal calificado e idóneo para ejecutar el contrato y que se compromete a cumplir las obligaciones y directrices que sean impartidas por el Hospital para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual, y que una vez se suscriba el contrato respectivo le entregará al Interventor o Supervisor designado el listado y los perfiles de las personas que empleará en él.		X		0	N/A	
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS) - ANEXO No. 11</b>							
ITEM	COMPONENTES REQUERIMIENTOS	Y/O	INCONSISTENCIAS		CANTIDAD DE INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS	ASIGNACION DE PUNTAJE	OBSERVACIONES
			SI	NO			
El Comité Evaluador aplicará el siguiente procedimiento para calificar el Apoyo a la industria Nacional:							
2.2..1	De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes y servicios de origen nacional, de conformidad con lo establecido en estos términos de condiciones. El puntaje se asignará de acuerdo con el siguiente procedimiento: 1) Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, se le asignarán doscientos (200) puntos. 2)		X		0	200	

	<p>Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cien (100) puntos si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, o técnicos u operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.</p> <p>3) Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero (0) puntos por este criterio.</p>					
VALOR TOTAL PUNTAJE PROPUESTA TECNICA					200	

3. EVALUACION TECNICA (GENERACION DE EMPLEO).				
OFERENTE:	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1			
CEDULA REP. LEGAL:	16,721,922			
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.			
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATORIA PUBLICA CP-HUV-023-2020			
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO			
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 2,395,457,216.00			
VALOR PROPUESTA - G.E.	\$ 2,389,621,864.00			
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	26 de marzo de 2020			
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica			
<b>REQUISITOS HABILITANTES:</b>				
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
El oferente debe aportar con su propuesta, escrito en el que indique y justifique de manera precisa:				

3.1	El número de vinculaciones directas promedio mensual (Con jornada completa por horas) a generar durante la ejecución del servicio objeto del proceso.	X		
3.2	El valor total que se compensará por el concepto planteado en el numeral anterior.	X		
3.3	Verificar la concordancia entre el cuadro de generación de empleo y el cálculo de duración de actividades, en lo referente a cantidad del personal relacionado, de no existir concordancia el oferente obtendrá cero (0) puntos en este criterio de puntaje.	X		
3.4	De las variables que el oferente considere para establecer el número de vinculaciones directas a generar, el Hospital revisará que los mismos no sean inferiores al ochenta por ciento (80%) de valor total de la propuesta (porcentaje mínimo considerado por el Hospital para este criterio y que no afecta el presupuesto del servicio).	X		
ASIGNACION DE PUNTAJE:				
Para asignar el puntaje de generación de empleo se aplicará la siguiente fórmula:				
Donde:	*** PROMP = Promedio Ponderado del número de empleos directos generados por las propuestas.			
	*** n = Número de propuestas a evaluar.			

	*** m = Número de empleos directos de la propuesta (i)		
	*** Vedi = Valor de los Empleos directos de la Oferta (i)		
	*** i = [1, 2, ..., n]		
El puntaje se determinará de la siguiente forma:			
	$PGE = 400*(1 - X)$ PARA $0 \leq X \leq 1$		
	PGE = 0. Para otro valor de X.		
	Donde:		
		*** PGE = Puntaje generación de empleo de la oferta (i)	
		*** X = VALOR ABSOLUTO $[m / (PROMP*(m) - 1)]$ .	
CALCULO DEL (PROMP):			
Numero de Propuestas a Evaluar (n):		1	
COMPONENTES		Propuesta No. 1	Propuesta No. 2
Número de empleos directos de la propuesta (T):		160	0
Valor de los Empleos directos de la Oferta (Vedi):		\$ 1,760,920,000.00	
Promedio Ponderado del número de empleos directos generados por las propuestas (PROMP):		432	
CALCULO DEL X(i):			
COMPONENTES		Propuesta No. 1	Propuesta No. 2
Número de empleos directos de la propuesta (m):		160	0
Promedio Ponderado del número de empleos directos generados por las propuestas (PROMP):		432.00	
Valor de X(i):		0.002314848	0
CALCULO DEL (PGE):			
COMPONENTES		Propuesta No.	Propuesta

	1	a No. 2	No. 3
Puntaje generación de empleo de la oferta (PGE):	399.07		

4. MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTIAS						
OFERENTE:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO					
CEDULA REP. LEGAL:	16,721,922					
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.					
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATORIA PUBLICA CP-HUV-023-2020					
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO					
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 2,395,457,216					
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	26 de marzo de 2020					
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica					
Se restarán puntos de su evaluación final de conformidad con la siguiente relación:						
DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL DE PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE A DESCONTAR DE LA PROPUESTA FINAL				
		PROPUESTA 1 - "BRILLADORA EL DIAMANTE"	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4	
Si no registra multas, suspensiones, ni sanciones por incumplimiento u otras en contratos y/o como servidor público.	0 puntos.	0.00				
Si registra una multa, suspensión o sanción por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	40 puntos del total de la calificación.					
Si registra dos multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	50 puntos del total de la calificación.					
Si registra tres multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	60 puntos del total de la calificación.					

Si registra cuatro multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos y o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	70 puntos del total de la calificación.				
Si registra cinco o más multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	80 puntos del total de la calificación.				
<b>TOTAL POR CONCEPTO DE MULTAS &amp; SANCIONES:</b>		<b>0.00</b>			

<b>CALIFICACION TOTAL (EVALUACION TECNICA) MENOS PROPUESTA ECONOMICA</b>	
<b>OFERENTE:</b>	<b>BRILLADORA EL DIAMANTE S.A, identificada con Nit. No. 890300327-1</b>
<b>CEDULA REP. LEGAL:</b>	<b>31,906,433</b>
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.</b>
<b>TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:</b>	<b>CONVOCATORIA PUBLICA No. 023-2020</b>
<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. Y EL HEMOCENTRO.</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	<b>\$ 2,395,457,216.00</b>
<b>FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>26 de marzo de 2020</b>
<b>LUGAR DE EVALUACIÓN</b>	<b>Oficina Asesora Jurídica</b>

ITEM	DESCRIPCION FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	PROPUESTA UNICA
1.	(+) Propuesta Economica o Precio.	600 - Se califica el 26 de marzo de 2020	598,54
2.	(+) Propuesta Tecnica (Generacion de Empleo).	400	399,07
3.	(+) Incentivo a la Industria Nacional	200	200,00
4.	(-) Multa, Sanciones y Efectividad de Garantias.	0 A 80	0.00
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>		<b>1200</b>	<b>1.197,61</b>
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD:</b>			<b>1</b>

**Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación:**

De acuerdo a las verificaciones y la evaluación, se determina que el proponente único **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A**, identificada con Nit. No. **890300327-1**, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL OSORIO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 16.721.922 expedida en Cali, **CUMPLIÓ** con todas las condiciones requeridas en los Términos de condiciones confeccionados para este proceso de selección por Convocatoria Pública y que los precios ofertados se ajustan al presupuesto

oficial, que presentó Propuesta económica completa con los Anexos 9 y se adjudicarán hasta por la suma del presupuesto asignado de cada Hospital participante y que obtuvo una calificación total de mil cientos noventa y siete puntos y sesenta y un decimas (1.197.61) puntos de mil doscientos puntos (1200) Posibles.

El presente informe se publicará en la página web del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García!” E.S.E y permanecerá de manera física en la oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes integran el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinte (2020).

**POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” E.S.E.:**

**GRUPO VERIFICADOR FINANCIERO Y JURIDICO**

**HABILITACION JURIDICA:**

**HABILITACION FINANCIERA:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ**  
Profesional Administrativa AGESOC.

\_\_\_\_\_  
**HOLMER JOSÉ REYES SOTELO**  
Subgerente Financiero HUV – E.S.E

**EVALUADOR ECONOMICO Y TECNICO**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**POLA PATRICIA QUINTERO CUBILLO**  
Subgerente Administrativa HUV – E.S.E

*Nota: Los miembros que integran el Grupo Verificador y Evaluador serán responsables única y exclusivamente en los aspectos habilitantes y/o ponderables que le correspondan, de conformidad a la dependencia o área a la que pertenecen.*